

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO DNP - CGR

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Seguimiento al cumplimiento
Cuarto Trimestre de 2024**

**Jefe de Control Interno (e)
Rodolfo León Cano Blando**

**Auditor
Leidy Monje Rosero**

Bogotá, enero de 2025

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO DNP	4
2.1	Estructura General del Plan	4
2.2	Avance y Cumplimiento General del Plan de Mejoramiento Consolidado del DNP a diciembre 31 de 2024.	5
2.2.1	Plan de Mejoramiento Auditoría ODS 1 Fin de la pobreza con Enfoque Género vigencia 2016-2019	6
2.2.2	Plan de Mejoramiento Auditoría Evaluación de la Implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) en Colombia:	7
2.2.3	Plan de Mejoramiento Auditoría de Cumplimiento Intersectorial Fondo Regional para los PACTOS TERRITORIALES - FRPT 2022 y a 30 de junio de 2023:8	
2.2.4	Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera Instersectorial Departamento Nacional de Planeación DNP – Vigencia 2023.....	9
3	CONCLUSIONES	11
4	RECOMENDACIONES	12
	ANEXO: 1. PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO CGR DNP A DICIEMBRE 31 DE 2024 - FORMATO SIRECI_CGR.	12

1. INTRODUCCIÓN


Dando cumplimiento a la Resolución Reglamentaria No. 066 de 2024 de la Contraloría General de la República (CGR), en la que se indica que el plan de mejoramiento consolidado es un instrumento que contiene el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas formuladas con el fin de *"subsananar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio de una actuación fiscal (Artículo 38)"*, para lo cual se debe realizar el seguimiento correspondiente; a continuación se presenta el informe que tiene por objetivo dar a conocer el estado del Plan de Mejoramiento Consolidado del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con corte al 31 de diciembre de 2024.

En el Capítulo VI "Planes de Mejoramiento" de dicha Resolución (artículos 38 al 43), se establece la obligación de la entidad y del representante legal, de suscribir y presentar el plan de mejoramiento y avances periódicos, a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes (SIRECI) y así mismo, se indica que la CGR: *"mediante actuaciones fiscales emitirá un concepto o calificación sobre el avance de los planes de mejoramiento, que podrá incorporarse al informe de auditoría o de manera independiente"*.

Por otra parte, se da cumplimiento a lo indicado en el "Procedimiento de formulación y seguimiento de Planes de Mejoramiento CGR "PT-ED-04"", versión 7, del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en cuanto a la actividad 2 identificada como "Formular Plan de Mejora", la cual define que *"...las dependencias del DNP que, por competencia, sean responsables de la formulación de estas acciones, deberán coordinar las gestiones para que, desde su formulación y ejecución, las acciones alcancen el resultado esperado... y por su parte, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento trimestral al avance de las acciones y de manera preventiva en la fecha de cumplimiento de cada una"*.

El avance de los planes se presenta de acuerdo con la metodología aplicada por la CGR, en la cual la duración en semanas de cada meta se utiliza como factor ponderador de la importancia específica de cada una dentro del plan de mejoramiento, atribuyendo un punto a cada una de las actividades propuestas, por cada semana programada. Adicionalmente se calcula el porcentaje de cumplimiento de cada una de las actividades, productos y entregables programados en el plan de mejoramiento de conformidad con la fecha de inicio y la fecha de finalización de cada acción, previo un análisis cualitativo y cuantitativo.

En el anexo de este documento se encuentra el plan de mejoramiento detallado que incluye las modificaciones realizadas durante la vigencia 2024, las cuales son: reformulación efectuada en virtud de la verificación de efectividad realizada en el marco de las Auditorías Internas de Revisión de Efectividad – AIRES - 2024 (Hallazgo 5 "Indicador Nacional Afiliación en Salud" y Hallazgo 7 "Escasa integración de políticas afines a las Compras Públicas Sostenibles-CPS de responsabilidad de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas- DSEPP) y los ajustes solicitados por el Grupo de Gerencia Nacional Pactos Territoriales – GNPT a las acciones del plan de mejoramiento para el hallazgo H1B de la "Auditoría de Cumplimiento Intersectorial Fondo Regional para los Pactos Territoriales – FRPT 2022 y 30 de junio de 2023".

 Departamento Nacional de Planeación	PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO CGR -DNP
Seguimiento al Cumplimiento	Fecha: 31/12/2024

2. PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO DNP

2.1 Estructura General del Plan

Con corte al 31 de diciembre del 2024, el Plan de mejoramiento consolidado del DNP, está integrado por 4 planes correspondientes a igual número de Auditorías emitidos por la CGR, para los cuales se formularon un total de 24 acciones, conformadas por 42 actividades, como se detalla en la siguiente tabla:

PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS CGR	Cant. Hallazgos	Acciones formuladas	Actividades formuladas	Actividades Cumplidas	% Avance planes/CGR 31/12/2024	Estado del Plan
ODS 1 Fin de la pobreza con Enfoque Género vigencia 2016-2019 - Indicador Nacional Afiliación en Salud	1	1	1	1	100%	Cumplido
Evaluación de la Implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) en Colombia	1	1	1	1	100%	Cumplido
Auditoría de cumplimiento intersectorial Fondo Regional Para los Pactos Territoriales - FRPT 2022 y a 30 de junio de 2023	1	3	3	2	86,68%	En ejecución
Auditoría Financiera Intersectorial Departamento Nacional de Planeación DNP - Vigencia 2023	13	19	37	0	0%	No ha iniciado ejecución
TOTALES	16	24	42	4	23,76%	

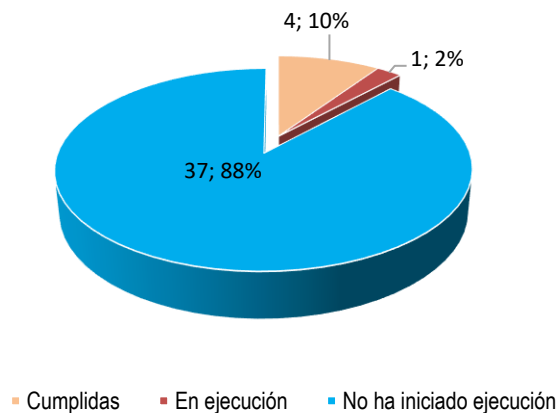
Tabla 1. Estructura Plan de Mejoramiento Consolidado DNP 31 de diciembre 2024

El nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento consolidado suscrito por el DNP con la CGR, con corte al 31 de diciembre, alcanzó el 23,76% de avance, calculado de acuerdo con la metodología de la CGR que establece la duración en semanas de cada actividad como un factor que permite ponderar la importancia de cada una dentro del plan de mejoramiento. Según las actividades programadas el porcentaje de avance alcanzado al cierre de la vigencia se afectó por la formulación del plan de Auditoría Financiera que significó la inclusión de 19 nuevas acciones para las cuales se programaron 37 actividades que tienen como fecha última de finalización el 30 de noviembre de 2025.

2.2 Avance y Cumplimiento General del Plan de Mejoramiento Consolidado del DNP a diciembre 31 de 2024.

De un total de 16 hallazgos incluidos en el plan de mejoramiento consolidado del DNP con corte a 31/12/2024, se observó que se formularon 24 acciones que comprenden 42 actividades, las cuales se encuentran en el siguiente estado:

Gráfico 1 Distribución de las Actividades Plan de Mejoramiento Consolidado DNP a 31 de diciembre 2024



Fuente: Consolidado Planes de Mejoramiento CGR- Corte 31 de diciembre 2024

Cuatro (4) acciones compuestas por cuatro actividades respectivamente equivalentes al 10% del total de acciones incluidas en el plan consolidado, se encuentran cumplidas al 100%, comprenden las siguientes: Una (1) acción del hallazgo 5 del plan de mejoramiento de la "Auditoría ODS 1 Fin de la pobreza con Enfoque Género vigencia 2016-2019"; Una (1) acción del hallazgo 7 de la "Auditoría Evaluación de la Implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) en Colombia", y dos (2) acciones correspondientes al plan de mejoramiento de la Auditoría de Cumplimiento Intersectorial Fondo Regional para los PACTOS TERRITORIALES - FRPT 2022 y a 30 de junio de 2023.

Una (1) acción de mejora (2%), se encuentra en ejecución con un avance del 67% y corresponde a la "Auditoría de Cumplimiento Intersectorial Fondo Regional Pactos Territoriales - FRPT 2022 y a 30 de junio de 2023".

Finalmente, las 19 acciones restantes, que comprenden 37 actividades que equivalen al 88% de las acciones del plan, corresponden a la Auditoría Financiera Intersectorial Departamento Nacional de Planeación DNP – Vigencia 2023 y no han iniciado su ejecución al corte del seguimiento debido a que las fechas de inicio de las mismas están programadas para la vigencia 2025.

A continuación se presenta en detalle el estado de cada uno de los planes:

2.2.1 Plan de Mejoramiento Auditoría ODS 1 Fin de la pobreza con Enfoque Género vigencia 2016-2019


Hallazgo No.	Tema Relacionado	Acción de Mejora	Fecha de Terminación	Responsable	Avance Diciembre 2024
H5	INDICADOR NACIONAL AFILIACIÓN EN SALUD ODS 1.3	Coordinar y llevar a cabo una reunión técnica con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para revisar y retomar los compromisos establecidos en octubre de 2023 para definir un plan de trabajo.	30/11/2024	DSEP	100%

Hallazgo H5: *"INDICADOR NACIONAL AFILIACIÓN EN SALUD - Indicadores y metas planteados para la meta ODS 1.3 no se mide de manera completa y precisa el avance del País frente a la protección social en salud para todos en aspectos claves como la calidad y oportunidad de los servicios especialmente para las personas pobres y vulnerables"*.

Al corte del presente seguimiento, se constató que la acción de mejora reformulada se cumplió en un 100% y en este sentido, se evidenció la realización de la mesa técnica propuesta en dicha acción el 05 de julio de 2024, cuyo objetivo fue retomar los compromisos acordados en octubre de 2023 sobre el indicador de la meta ODS 1.3. Esta reunión contó con la participación de los responsables del Ministerio de Salud y Protección Social, DANE y la Dirección de Seguimiento Evaluación de Políticas Públicas DSEPP – DNP. Asimismo, se verificó que se elaboró un plan de trabajo de acuerdo con los soportes suministrados y de conformidad con los correos y comunicaciones oficiales remitidos, se evidenció que la DSEPP ha realizado un seguimiento a los compromisos asociados para la construcción del indicador de la meta ODS 1.3.

La DSEPP organizó dos mesas técnicas adicionales, invitando a la Subdirección de Salud del DNP a revisar nuevamente los indicadores inicialmente propuestos por Min Salud: a) Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de Medicina General. b) Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en las IPS, se suministraron por parte de Minsalud las fichas técnicas de los indicadores.

Frente al tema se recomienda a la DSEPP continuar con la gestión que corresponde al DNP, frente al proceso de revisión de los indicadores por las instancias competentes en la Entidad y promover ante el Ministerio de Salud y el DANE las actividades que correspondan para su implementación de conformidad con la competencia y responsabilidad que tienen las mismas sobre dichos indicadores; esto de cara al proceso de revisión de efectividad que se adelantará a la acción de mejora, una vez se cumpla con el periodo de maduración.

 Departamento Nacional de Planeación	PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO CGR -DNP
Seguimiento al Cumplimiento	
Fecha: 31/12/2024	

2.2.2 Plan de Mejoramiento Auditoría Evaluación de la Implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) en Colombia:

Hallazgo No.	Tema Relacionado	Acción de Mejora	Fecha de Terminación	Responsable	Avance Diciembre 2024
H7	Escasa integración de políticas afines a la Compras Públicas Sostenibles (ANPCPCE, MADS y DNP)	Organizar y llevar a cabo reuniones de trabajo con DANE, CCE, el MADS y el DNP, con base en los avances y compromisos establecidos en octubre de 2023, para definir un plan de trabajo conjunto	1/12/2024	DSEP	100%

Para el hallazgo H7 "Escasa integración de políticas afines a la CPS (ANPCPCE, MADS y DNP)", se realizó la Auditoría Interna de Efectividad – AIRES - CGR 2024 y se declaró abierto el plan de mejora formulado para el Hallazgo, para lo cual se reformuló nuevamente una acción de mejora con fecha de finalización del 01 de diciembre de 2024. Realizada la revisión de avance al corte del 31 de diciembre de 2024, se observó que la acción reformulada se encuentra cumplida en un 100%, en concordancia con los soportes presentados.


Así las cosas, se evidenció que se llevó a cabo la mesa técnica programada en la acción, el 25 de junio de 2024 con las entidades encargadas (ANPCPCE, MADS y DNP).

La Agencia Nacional de Compras Públicas - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) remitió a las entidades relacionadas con la mesa técnica, el oficio No. RS20240905012447, que contenía evidencias sobre los avances realizados sobre el indicador CPS, incluyendo la tabla de contenido de la "Guía de Compras Públicas Sostenibles". Asimismo, se elaboró el plan de trabajo relacionado con el seguimiento efectuado desde el DNP, el cual describe actividades de monitoreo y seguimiento a los compromisos que se concertaron desde el DNP con las entidades relacionadas con el indicador ODS 12.7.1 G.

De otra parte, la DSEPP solicitó a la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DADS-DNP) el concepto técnico sobre el indicador 12.7.1 G, el cual fue emitido favorablemente el 9 de agosto de 2024 mediante radicado No. 20244520127243; posteriormente, dicho concepto fue enviado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a la ANCP-CCE y al DANE, con el fin de que se incluyera en la batería de indicadores nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente y como parte del seguimiento que fue realizado por la DSEPP a los compromisos del plan de trabajo, se evidenció que en el último trimestre de la vigencia 2024 la dependencia efectuó monitoreo a la actualización de la Guía de Compras Públicas Sostenibles, frente a lo cual se observó que la ANCP-CCE, mediante Radicado No. RS20241031031014869, indicó sobre la guía, que ésta sería publicada para observaciones de la ciudadanía y entidad y una vez éstas sean incorporadas al documento, se adelantará las revisiones pertinentes a través de mesas de trabajo para lograr la publicación del documento.

Frente a lo anterior, se recomienda a la DSEPP continuar con la gestión que corresponda al DNP y en el marco de sus competencias, para promover en articulación

 <p>Departamento Nacional de Planeación</p>	PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO CGR -DNP
Seguimiento al Cumplimiento	Fecha: 31/12/2024

con ANCP-CCE, la finalización del proceso de publicación de la Guía de Compras Públicas Sostenibles como parte de los compromisos del plan de trabajo, esto de cara al proceso de revisión de efectividad que se adelantará a la acción de mejora, una vez se cumpla con el periodo de maduración.

2.2.3 Plan de Mejoramiento Auditoría de Cumplimiento Intersectorial Fondo Regional para los PACTOS TERRITORIALES - FRPT 2022 y a 30 de junio de 2023:

Hallazgo No.	Tema Relacionado	Acción de Mejora	Fecha de Terminación	Responsable	Avance Diciembre 2024
H1A	Monitoreo y seguimiento a los Contratos Plan, Plan para la Paz y Pactos Territoriales: - Debilidades del sistema de información de pactos territoriales – SISPACTOS concebida para el apoyo, gestión, monitoreo y generación de reportes determinantes para la toma de decisiones.	Incluir en el Manual de Seguimiento de Pactos Territoriales Código M-SP-06, del DNP, donde haga referencia a las solicitudes de información, los tiempos de respuesta de acuerdo con la normatividad vigente .	31/12/2024	Grupo Gerencia Nacional Pactos Territoriales GNPT	100%
H1B		Realizar la construcción y puesta en operación del(los) módulo(s) del sistema de información – SISPACTOS V2, para el apoyo y gestión del seguimiento y monitoreo de los Pactos Territoriales.	30/06/2025	Grupo Gerencia Nacional Pactos Territoriales GNPT	67%
H1C		Actualizar el Manual de Seguimiento a Pactos Territoriales Código M-SP-06, Versión No. 1 del DNP, de acuerdo con los lineamientos del artículo 279 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 -Colombia Potencia Mundial de la Vida"	31/12/2024	Grupo Gerencia Nacional Pactos Territoriales GNPT	100%

Se formuló plan de mejoramiento con 3 acciones, para el hallazgo relacionado con: *"Monitoreo y seguimiento a los Contratos Plan, Plan para la Paz y Pactos Territoriales: Debilidades del sistema de información de pactos territoriales – SISPACTOS concebida para el apoyo, gestión, monitoreo y generación de reportes determinantes para la toma de decisiones"*, que iniciaron durante el primer trimestre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y de acuerdo con la aprobación del Director General, se observó que se realizó la solicitud de reformulación de la acción de mejora No. 2 *"Realizar la construcción y puesta en operación del(los) módulo(s) del sistema de información – SISPACTOS V2, para el apoyo y gestión del seguimiento y monitoreo de los Pactos Territoriales"*, mediante memorando No. 20244330151143 del 18 de septiembre de 2024. El Grupo de Gerencia de Pactos Territoriales solicitó la reformulación de dicha acción, basados en la necesidad de mejorar la administración y visualización de la información en la herramienta SISPACTOS para el seguimiento y monitoreo de los proyectos priorizados en los proyectos Plan, Plan para la Paz y Pactos Territoriales financiados con recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT.

Frente a las modificaciones solicitadas, se ajustaron los objetivos 3, 4 y 5 correspondientes al hallazgo H1B, así:

- Desarrollar un módulo de seguimiento de los proyectos priorizados en los contratos plan/contratos paz en el sistema de información de pactos territoriales
- Desarrollar un módulo que contengan alertas e información histórica en el sistema de información de pactos territoriales que permitan la generación de reportes.
- Incorporar en los reportes visualizaciones complementarias respecto del avance en la ejecución de los proyectos.

Adicionalmente, para el cumplimiento de estos objetivos se establecieron 6 nuevos entregables y se extendió la fecha de finalización al 30 de junio de 2025; todo lo anterior, con el fin de optimizar el sistema de información para monitorear los proyectos de los Pactos Territoriales.

Por otro lado, para las acciones de mejoramiento H1A y H1C, las cuales tenían como entregable "El Manual de Seguimiento de Pactos Territoriales", se evidenció que al cierre de la vigencia 2024, estas se encuentran cumplidas en un 100%. De conformidad con lo aportado por la Dirección Técnica, se realizó la actualización del M-SP-06 Manual de Seguimiento de Pactos Territoriales versión 3, con los tiempos de respuesta a las solicitudes de información, así como los controles y lineamientos sobre segregación de actividades con respecto al cargue de la información. De igual forma, se incluye los controles y lineamientos que permitan el cierre de los contratos Plan, Paz y Pactos Territoriales y demás que se puedan suscribir.

Frente a la acción H1B, se evidenció que la misma continúa en ejecución y dentro del plazo con un 67% de avance. Durante el cuarto trimestre se avanzó con el desarrollo de alertas e información histórica en el sistema de información de pactos territoriales implementado, para lo cual se adjuntó el documento "Desarrollo de los módulos de Seguimiento de los Proyectos Priorizados en los contratos Plan / Contratos Paz y Alertas" del Sistema de Información de Pactos Territoriales.

En conclusión, las acciones H1A y H1C, se reportan cumplidas en un 100% y para el caso de la acción H1B se evidencia que se encuentra en ejecución y dentro del plazo con un avance del 67%.

2.2.4 Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera Intersectorial Departamento Nacional de Planeación DNP – Vigencia 2023.

La Contraloría General de la República adelantó durante el segundo semestre de la vigencia 2024 la Auditoría Financiera Intersectorial al Departamento Nacional de Planeación, vigencia 2023 (Rad. DNP No. 20246631680802) generando 13 hallazgos para los cuales el 23 de diciembre de 2024, fue transmitido a través del SIRECI el plan de mejoramiento compuesto por 19 acciones conformadas por 37 actividades con la siguiente distribución:

No.	Nombre	Descripción Hallazgo	Incidencia	No. De acciones formuladas	No. De actividades
1	Pago Intereses Moratorios Sentencia 110013335-022-2021-133	Pérdida de recursos originado en la falta de diligencia y oportunidad con la liquidación requerida para el pago de Sentencia 110013335-022-2021-00133, toda vez que la misma no se atendió de manera inmediata, constituyendo una gestión antieconómica para el DNP por concepto de intereses moratorios.	(F) y (D)	1	2
2	Cuentas por Cobrar	Incorrección material por sobrestimación en la cuenta 138690 – Deterioro acumulado de cuentas por cobrar por un total de \$14.538.533.944 y en la correspondiente contrapartida del gasto. Lo anterior por deficiencias en la aplicación de la metodología de cálculo del deterioro.	(D)	1	5
3	Activos Intangibles	Incorrección material correspondiente a una subestimación de la cuenta 197507- Amortización Licencias por \$610.106.227, ocasionada por la deficiencia en las políticas contables sobre los activos intangibles del DNP, la falta de control sobre los bienes intangibles e incumplimiento del principio de uniformidad en la preparación de información contable.		1	3
4	Cuentas por Pagar Litigios	Incorrección material correspondiente a una subestimación de la cuenta 246002- Sentencias por un total de \$ 521.871.310, derivada de la sobrestimación de la cuenta 271005- Provisiones por \$401.714.814, subestimación de la cuenta 589012- Sentencias por \$97.961.598 y la cuenta 580447-Intereses de sentencias por \$22.464.898.		1	4
5	Medición Posterior Propiedad, Planta y Equipo	Sobrestimación de la cuenta 168507- Depreciación Acumulada Equipos de Comunicación y Computación por \$260.852.115 y sobrestimación de la cuenta 169511-Deterioro Equipos de Comunicación y Computación Por \$ 465.594.344.		1	1
6	Propiedad, planta y equipo – Medición inicial	Sobrestimación de la cuenta 167002- Equipo de computación por \$251.756.685, por los mayores valores reconocidos. Lo anterior se deriva del incumplimiento de lo establecido en el Manual de Políticas Contables del DNP y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para Entidades de Gobierno, aplicable.		1	3
7	Cuentas por Pagar	Incorrección material por subestimación de la cuenta 240102- Cuentas por pagar por proyectos de inversión por \$780.593.751.693, lo anterior por inobservancia de las directrices de la CGN para el cierre de periodo contable y principalmente del Marco Normativo para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno.	(D)	1	3
8	Presentación de Estados Financieros	El Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre se encuentra comparado con el mes de septiembre del mismo año y no con el periodo anterior, que corresponde al corte de 31 diciembre de 2022, inobservando la característica cualitativa de comparabilidad, sin que sea factible cotejar los saldos contenidos en el Estado de Situación Financiera con los demás Estados Financieros y las notas a los mismos.		1	1
9	Supervisión e Interventoría Contrato de Obra 43-002-2022	El contrato de obra no contó con Interventoría durante la totalidad de su ejecución y cierre para garantizar el seguimiento técnico especializado, para verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas pactadas en el mismo, poniendo de manifiesto las fallas en el ejercicio de supervisión y el desapego a la normativa antes señalada.	(D)	3	3
10	Supervisión liquidación y estudios de mercado del contrato No. DNP- 846-2023/SGR-052-2023	Evidenciando deficiencias en las actividades de supervisión, ya que el Contrato no se ha liquidó en los términos establecidos y, no cuenta con pólizas actualizadas requeridas hasta la liquidación. El análisis del mercado aportado el DNP dentro de los documentos, se realizó frente a los porcentajes en el cobro de administración o llamadoFee y el pago a terceros, pero frente a los ítems y precios unitarios no se establecen los elementos que permitieran determinar cómo se llegó a la conclusión de que era la mejor tarifa y la más favorable para el DNP.		3	4
11	Planeación Contrato DNP-1625-2023 SGR-068-2023	Debilidades en la planeación evidenciadas en que solo se justifica la necesidad de estos activos por el vencimiento de garantías de dispositivos de red, no se evidencia análisis que permita justificar la cantidad de switches realmente requeridos tanto para DNP como para SGR. Activos se encuentran instalados en pisos del Edificio Fonade que según la información reportada por el DNP no corresponden a pisos donde opere el SGR, cuya Dirección opera en el Edificio World Services, considerando que sus placas corresponden al SGR y recursos de dicha fuente.		2	2
12	(SGR) Recomposiciones presupuestales	Se utilizaron del SGR para otros rubros del contrato, vía actas de recomposición presupuestal, un total de \$526.902.617, sin que se conozca la justificación de dichos movimientos en las actas.	(D)	1	3
13	(SGR) Publicación de los procesos contractuales	Desapego del principio de publicidad y transparencia, ya que no todos los documentos del proceso contractual que corresponde publicar, se encuentran publicados en las plataformas de contratación estatal (Tienda Virtual del Estado Colombiano – SECOP II).	(D)	2	3
VALOR TOTAL				19	37

Al corte del 31 de diciembre de 2024 las acciones formuladas no habían iniciado su ejecución, toda vez que las acciones están programadas para iniciar ejecución en la vigencia 2025; por lo tanto, el avance del plan de mejoramiento al cierre de la vigencia es del 0%.


Se recomienda a las dependencias del DNP implementar mecanismos de autocontrol que permitan efectuar un seguimiento oportuno al cumplimiento de las acciones, de conformidad con las fechas de inicio y finalización propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR.

3 CONCLUSIONES

1. El nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento consolidado suscrito por el DNP con la CGR, con corte al 31 de diciembre, alcanzó el 23,76% de avance, calculado de acuerdo con la metodología de la CGR que establece la duración en semanas de cada actividad como un factor que permite ponderar la importancia de cada una dentro del plan de mejoramiento.

El plan de la entidad está conformado por los planes que corresponden a cuatro auditorías con un total de 24 acciones conformadas por 42 actividades, de las cuales, a 31 de diciembre de 2024, una (1) acción se encuentran en ejecución hasta el 30/06/2025, cuatro (4) acciones se encuentran cumplidas en un 100% y 19 acciones conformadas por 37 actividades, inician su ejecución en la vigencia 2025.

2. Se evidenció el cumplimiento al 100% de las acciones a cargo de la DSEPP para los planes de mejoramiento producto de los hallazgos: H5 de la Auditoría para ODS 1 "Fin de la pobreza con Enfoque Género vigencia 2016-2019" y H7 de la "Auditoría de Evaluación de la Implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) en Colombia".
3. En ejercicio de autoevaluación el Grupo Pactos Territoriales, durante el periodo julio - septiembre de 2024, reformuló la acción H1B del plan de mejoramiento de la "Auditoría de Cumplimiento Intersectorial Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT 2022 y a 30 de junio de 2023", reformulación que fue aprobada por el Director General y para seguimiento de la Oficina de Control Interno - DNP.
4. De las tres (3) acciones de la "Auditoría de Cumplimiento Intersectorial Fondo Regional para los Pactos Territoriales - FRPT 2022 y a 30 de junio de 2023", dos se encuentran cumplidas en un 100% y una se encuentra en ejecución con un avance del 67% al corte del 31 de diciembre de 2024.
5. Las 19 acciones compuestas por 37 actividades de la Auditoría Financiera Intersectorial Departamento Nacional de Planeación DNP - Vigencia 2023, no han iniciado su ejecución al corte del seguimiento, dado que las fechas de inicio

 <p>Departamento Nacional de Planeación</p>	PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO CGR -DNP	
Seguimiento al Cumplimiento		Fecha: 31/12/2024

de las mismas están programadas para la vigencia 2025, por lo tanto, al cierre del 2024 este plan de mejoramiento presenta un avance del 0%.

4 RECOMENDACIONES

Se sugiere continuar fortaleciendo los controles para asegurar la eficacia y efectividad de los planes, en los siguientes aspectos:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la ejecución de los planes de mejoramiento que involucren diferentes áreas de la entidad u otras entidades, sobre todo en lo relacionado con los planes de trabajo formulados para las acciones de las auditorías de ODS 1.2 y ODS 12.7.G.
- Se recomienda asegurar la finalización del monitoreo de los compromisos definidos en los planes de trabajo, relacionados con el indicador de afiliación en salud del Sistema Nacional de Seguimiento a los ODS y el indicador CPS – ODS 12.7.1 G, lo cual será considerado en la revisión de la efectividad de las acciones formuladas que se programará en la vigencia del 2025, de acuerdo con los tiempos de maduración establecidos en el procedimiento PT-ED-04 de Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento de la CGR.
- Se sugiere continuar fortaleciendo el registro de la información relacionada en los avances cualitativos y cuantitativos frente a la ejecución de las acciones formuladas, para facilitar la revisión de la eficacia y la efectividad de las mismas, en concordancia con los criterios establecidos en el procedimiento de formulación y seguimiento de Planes de Mejoramiento CGR “PT-ED-04”, versión 7.
- Continuar con el monitoreo permanente a la ejecución oportuna de las acciones programadas en el plan de mejoramiento de la CGR, en especial considerando que se inicia la ejecución de 19 nuevas acciones compuestas por 42 actividades del plan de mejoramiento de la Auditoría Financiera Intersectorial Departamento Nacional de Planeación DNP – Vigencia 2023.

ANEXO: 1. PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO CGR DNP A DICIEMBRE 31 DE 2024 - FORMATO SIRECI_CGR.